Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000164-03. Pág. 3717

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000164-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones está llevando la Junta de Castilla y León ante la presencia de la perca europea en el río Arlanza, lo que supone un peligro para la fauna autóctona; y si existen situaciones similares en otros ríos de Castilla y León y cuáles serían estos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Pregunta escrita PE/000164 formulada por Daniel de la Rosa Villahoz, Esther Pérez Pérez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a qué actuaciones está llevando la Junta de Castilla y León ante la presencia de la perca europea en el río Arlanza, lo que supone un peligro para la fauna autóctona; y si existen situaciones similares en otros ríos de Castilla y León y cuáles serían estos.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos ha llevado a cabo actuaciones de control y posible erradicación de estas poblaciones mediante métodos de electropesca en la cuenca del Arlanza.

Las actuaciones de control y posible erradicación de estas poblaciones se han llevado a cabo desde el momento en el que los agentes medioambientales y celadores de

CVE: BOCCL-12-001388

medio ambiente han detectado esta situación. Los colectivos de pescadores y la población local de esta comarca han colaborado activamente en la detección de los movimientos ascensionales de esta especie por los ríos de sus localidades. La Consejería agradece la implicación de la sociedad civil en esta tarea.

La presencia de especies piscícolas catalogadas como Especies Exóticas Invasoras es una triste realidad en nuestras cuencas fluviales. La distribución de especies contenidas en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras en las cuencas españolas está disponible en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especiesexoticas-invasoras/ce_eei_peces.html

Valladolid, a 1 de septiembre de 2026.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864